

# Acta de Ayuntamiento



Tamazula  
de Gordiano,  
Jalisco.

Gobierno Municipal  
2010-2012

## -----ACTA NO. 50-----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 8:35 Ocho horas con treinta y cinco minutos, del día 08 de Agosto de 2012 dos mil doce, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio, el C. ANGEL BARBOSA MADRIZ Presidente Municipal, MARISOL ANTILLON CUEVAS Síndico Municipal, los Regidores, GREGORIO GARCIA BARAJAS, FERMIN BETANCOURT RAMIREZ, ABEL CONTRERAS MAGAÑA, MA. VICTORIA MUNGUIA AMEZCUA, JOSÉ ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA, FERNANDO VACA TORRES, MIRNA GUZMAN MENDOZA y JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO. Asistidos por el DR. LUIS EDUARDO CONTRERAS CASILLAS, Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el C. ANGEL BARBOSA MADRIZ, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente:-----

### ORDEN DEL DIA.

- I.- Apertura.-----
- II.- Lista de Asistencia y declaratoria del quórum, para la instalación legal de la Sesión.-----
- III.-Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- IV.-Lectura y aprobación de la Acta de la Sesión anterior.-----
- V.- Lectura de correspondencia y acuerdos en su caso.-----
- VI.-Asuntos a tratarse-----
  - a) Análisis y en su caso aprobación para que se autorice un monto por la cantidad de \$20,000.00 mensuales para los gastos administrativos del Instituto de la Mujer Tamazulense.-----
  - b) Análisis y en su caso aprobación a la tabla de valores para el ejercicio 2013, el cual fue aprobado por los Consejos Técnicos de Catastro Municipal y del Estado.-----
  - c) Punto de acuerdo para autorizar la firma de un Convenio de Comodato con la Secretaría de Vialidad y Transporte del Gobierno del Estado, en el cual se les permitirá utilizar como Modulo de Expedición de Licencias de Manejo, el edificio anexo a la Nueva Central Camionera.-----
  - d) Análisis y en su caso aprobación de los montos definitivos, en la construcción del Núcleo de Servicios El Carrizo 2da. Etapa.-----
  - e) Punto de Acuerdo para aprobar que se lleve a cabo el Tercer Informe de Gobierno Municipal, el 7 de Septiembre del 2012, a las 18:30 horas, declarando como Recinto Oficial la Explanada del Centro Histórico.---
  - f) Punto de acuerdo para autorizar un presupuesto para los gastos a efectuarse con motivos de los Festejos Patrios 2012, del 3er. Informe del Gobierno Municipal y del Evento de Inauguración del Puente Callejones.-----
  - g) Informe de Tesorería por el mes de Junio de 2012.-----
- VII. Clausura.-----

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I.- El C. ÁNGEL BARBOSA MADRIZ, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la Sesión a la hora y día señalados en el encabezado.-----
- II.- Posteriormente se nombró lista de asistencia, estando presentes los consignados en el encabezado, con la ausencia de la Regidora Martha Beatriz Valderrama Cisneros, quien solicitó un permiso por asuntos personales, por lo que se declara Quórum Legal, al existir mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento y son válidos los acuerdos tomados en la presente Sesión.-----
- III.-Lectura del Orden del Día. El Presidente Municipal, solicita al Secretario General del H. Ayuntamiento dar lectura al Orden del día y

*Juan Barbosa*

*Juan Barbosa*

*Martha Beatriz Valderrama Cisneros*

*Juan Barbosa*



*Juan Barbosa*



El más importante eres tú!



**Tamazula  
de Gordiano,  
Jalisco.**

Gobierno Municipal  
2010-2012

# Acta de Ayuntamiento

una vez realizada, somete a consideración del Pleno, la aprobación del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad. -----

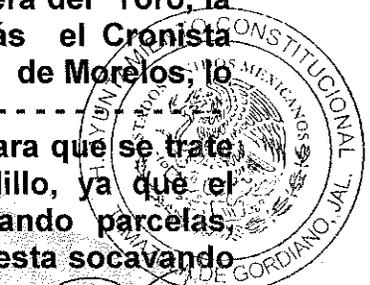
**IV.-Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior, el Secretario General expresa que se entregó una copia del Acta numero 48 a los integrantes del H. Ayuntamiento para su análisis, solicita al Presidente Municipal, someter a consideración del Pleno, la omisión de la lectura de la misma, así como su aprobación, lo cual fue aprobado por unanimidad. -----**

**V.-Lectura de Correspondencia y Acuerdos en su caso. Por Instrucciones del Presidente Municipal, el Secretario General procede a dar lectura a los siguientes Oficios: -----**

**1.- Se dio lectura al oficio que envían el Maestro Sergio Barragán Álvarez de la Escuela Urbana 464 "Profr. Moisés Sáenz Garza" con domicilio en la calle Ramón corona No. 1180 en esta ciudad y la Maestra Sara Elena Baumbach Reyna del Jardín de Niños Conchita Becerra ubicada en el mismo domicilio, en el cual solicitan apoyo urgente para asegurar la escuela porque el pasado miércoles se metieron a la escuela rompiendo varios candados, destrozando los pasadores, protecciones de una ventana y se llevaron 4 computadoras, dos grabadoras, una televisión de plasma, entre otras cosas por lo que solicitan el apoyo ya que la reparación de las chapas tienen un valor de \$15,000.00. En uso de la voz en Presidente Municipal manifiesta que ante este hecho fue necesario enviar elementos de seguridad Pública para resguardar ambos planteles educativos, y por la urgencia de reparar el daño y colocar otros mecanismo de mas seguridad, se le apoyó a estas escuelas con la cantidad de \$9,000.00 pesos distribuidos \$6,000.00 para la Primaria Moisés Sáenz y \$3,000.00 para el Jardín de Niños Conchita Becerra, y el resto ellos lo aportaron las escuelas afectadas, por lo que solicita la aprobación de los integrantes de este H. Ayuntamiento el apoyo otorgado a estas escuelas mencionadas, lo cual fue aprobado por unanimidad. -----**

**2.- Oficio que envía la Sindico Municipal Marisol Antillón Cuevas, en el que pide se trate el asunto del busto correspondiente a Francisco I. Madero de la Delegación de Morelos de este municipio, ya que al momento de llevar a cabo la poda de los árboles sufrió un accidente quedando sin rostro, la Sindico Municipal manifiesta que el Delegado de la Delegación de Morelos, les solicitó mediante oficio la restauración del monumento a Francisco I. Madero, ya que efectivamente fue personal de Parques y Jardines de este Ayuntamiento quienes accidentalmente destruyeron parte del mismo, solicita además al Delegado Tomás Rubio Gutiérrez, que en lugar de colocar el monumento de Francisco I Madero, se coloque un busto de José Ma. Morelos, ya que es el nombre que recibe esta Delegación y que el monumento de Francisco I Madero, una vez restaurado se coloque en uno de los Planteles Educativos de esta Delegación, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, manifiesta que es necesario realizar un análisis del porque se colocó el monumento de Francisco I. Madero en esta Delegación, para lo cual solicita que se integre una Comisión de Regidores en la cual se invite a participar al Cronista Municipal, el Presidente Municipal refiere estar de acuerdo en integrar dicha Comisión la cual realizará esta investigación, así como los presupuestos de los monumentos mencionados y pregunta quien desea participar en dicha Comisión, aceptando participar en la misma los Regidores Fernando Vaca Torres, Juan Ignacio Herrera del Toro, la y la Sindico Municipal Marisol Antillón Cuevas, además el Cronista Municipal Prof. Adrián Gil Pérez y el Delegado Municipal de Morelos, lo cual fue aprobado por unanimidad. -----**

**3.- Se dio lectura al oficio que envía la Sindico Municipal, para que se trate el problema correspondiente a la carretera de El Tulillo, ya que el exceso de agua que baja por el arroyo esta afectando parcelas, ocasionando daños severos en las siembras, aparte se esta socavando**



# Acta de Ayuntamiento



**Tamazula de Gordiano, Jalisco.**  
Gobierno Municipal  
2010-2012

la carretera causando fracturas en la misma, solicitando los vecinos una solución a este problema que lleva varios años, la Síndico Municipal manifiesta que los afectados por el problema mencionado le enviaron un escrito pidiendo apoyo, para solventar dicha situación que desde hace años les ha estado ocasionando daños a sus cultivos y solicita al Regidor Abel Contreras Magaña para que amplié más la información, quien en uso de la voz expresa que efectivamente este problema tiene varios años y nunca se les ha apoyado por las anteriores Administraciones y se requiere construir una alcantarilla y colocar aproximadamente trescientos metros lineales de tubo de concreto y que los vecinos que están siendo afectados se comprometen también aportar un porcentaje de esta inversión, el Presidente Municipal propone que se integre una Comisión de Regidores para analizar en coordinación con el Director de Obras Públicas, el Ing. Jorge Medina el tipo de trabajo que se requiere llevar a cabo, para subsanar esta situación, por lo que pregunta al Cuerpo Edificio quienes desean participar en esta Comisión, aceptando integrarse Marisol Antillón Cuevas Síndico Municipal y los Regidores Abel Contreras Magaña, Gregorio García Barajas, José Antonio Ramírez Amezcua y los Directores Ing. Jorge Medina Mata de Obras Públicas y el M.V.Z. Alejandro Álvarez Chávez Director de Fomento Agropecuario, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, propone que se invite a participar en esta Comisión a personal de Infraestructura Carretera de SEDEUR, del Gobierno del Estado, ya que sus aportaciones técnicas sería de mucha importancia, además se les puede solicitar el apoyo con algún programa para solventar esta problemática. a continuación se somete a consideración del pleno del Cabildo la aprobación de la Comisión especial mencionada, la cual fue aprobada por unanimidad.-

4.- Se dio lectura a un oficio que envía el Presidente Municipal en el cual solicita que se ratifique en Sesión de Ayuntamiento, el Comité de Entrega Recepción de la Administración 2010-2012, a la administración Octubre 2012-Septiembre 2015, el cual propone quede de la siguiente manera: -----

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| C. Ángel Barbosa Madriz              | Presidente Municipal.   |
| L.A. Marisol Antillon Cuevas         | Síndico Municipal.  |
| Dr. Luis Eduardo Contreras Casillas. | Secretario General.   |
| Mtra. Erika Fabiola Ramos Chávez.    | Encargada de la Hacienda Mpal.                                |
| Ing. Jorge Medina Mata.              | Director de Obras Públicas.                                   |
| C.D. Liliana del Carmen Berber A.    | Oficial Mayor. Apoyo Comisión.                                |
| TSUARC. Leticia Rojas Rodríguez      | Contralor Municipal, quien fungirá Como coordinadora de apoyo |

Esto en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 16 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a través de la Guía de la Auditoría Superior, a continuación el Presidente Municipal somete a consideración del Pleno del Cabildo la aprobación del Comité mencionado lo cual fue aprobado por unanimidad. -----

5.- Oficio girado por el Tec. Juan Manuel Antillón Ruelas, en el que solicita que se somete aprobación del Pleno de Ayuntamiento el pago del finiquito del C. José Trinidad Pimentel Reyes, quien ingresó a prestar sus servicios a este H. Ayuntamiento Municipal a partir del 25 de Junio de 2006, y se desempeñaba como elemento Operativo de la Policía Preventiva, manifestando que por su propia voluntad da por terminada la relación laboral por lo cual solicitamos a este Cabildo autorice el pago del finiquito por la cantidad de \$29,715.17, del Fondo de Fortalecimiento Municipal, que por Ley le corresponde, el pago de aguinaldo, vacaciones, prima vacacional y Convenio por Retiro Voluntario relativo a tres meses de salario real. El Presidente Municipal manifiesta que este asunto ya había sido tratado en Sesión anterior, por

*Juan Manuel Antillon Ruelas*

*Jorge Medina Mata*

*Abel Contreras Magaña*

*Leticia Rojas Rodríguez*

*Juan Ignacio Herrera del Toro*



*[Firma]*

*[Firma]*





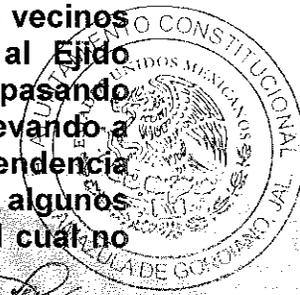
**Tamazula  
de Gordiano,  
Jalisco.**

Gobierno Municipal  
2010-2012

## Acta de Ayuntamiento

lo que ya es del conocimiento de los integrantes de este H. Ayuntamiento y se requiere acuerdo de Cabildo para el pago mencionado. El Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, manifiesta estar de acuerdo este finiquito ya que es un retiro voluntario, pero que también se analice la situación de otros elementos de Seguridad Pública, que han solicitado este mismo apoyo en las mismas condiciones como es el caso del Sr. Alfredo, que se tomara el mismo criterio, y considerar la posibilidad de apoyarlo al otorgarle una pensión, por su problema de salud, de acuerdo a las posibilidades económicas de Tesorería, lo cual se puede llevar a cabo en otra Sesión de Ayuntamiento. Sin mas comentarios el Presidente Municipal somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento, la aprobación del pago del finiquito del C. José Trinidad Pimentel Reyes, del Departamento de Seguridad Pública, por la cantidad de \$29,715.17 (Veintinueve Mil Setecientos Quince Pesos 17/100 MN.) con recursos del Fondo de Fortalecimiento Municipal, lo cual fue aprobado por unanimidad - - - - -

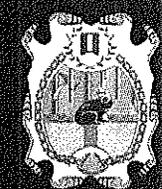
6.- Se dio lectura al oficio que envían miembros del Comisariado Ejidal del Ejido Tamazula, en la cual nos comunican que en la Asamblea General Ordinaria de los Ejidatarios que conforman el Ejido Tamazula, que tuvieron el día 5 de Agosto del presente año, acordaron que se solicitará al Cabildo la posibilidad de que el nuevo Puente y la Calzada llevará el nombre de Ejido Tamazula, el Presidente Municipal manifiesta que como una muestra de gratitud y agradecimiento hacia los integrantes de este Ejido, por su disponibilidad al ceder los derechos de vía para la vialidad de la construcción de este Puente, es muy justo reconocerlos con la asignación del nombre Ejido Tamazula al Puente y a la vialidad, ya que fue fundamental su participación para que este proyecto se llevara a cabo, sabemos todo lo que se vivió para llevar a buen fin esta Obra, a partir del siniestro, las gestiones que se realizaron ante el Comité Técnico del Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN) y ante la declaratoria de emergencia, por la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, por lo que se aprobó la designación de una partida económica para esta Obra, la negociación con los tianguistas, y las erogaciones del. H. Ayuntamiento, agrega el Presidente Municipal que la participación del Sr. Ignacio Rodríguez Chávez, fue determinante, para proponer que se donara en una Asamblea del Ejido Tamazula 15 metros para la vialidad, y de haber convencido a la Sra. María Valencia para que permitiera ceder el 50% de su casa para no obstruir dicha vialidad, de igual manera ofreció un banco de material para estas obras, por lo que este H. Ayuntamiento esta muy agradecido con el Presidente del Comisariado Ejidal de este Ejido, este Proyecto ya esta en Servicio, y que es una responsabilidad de los Ayuntamiento designar los nombre a las obras que se ejecutan. El Regidor José Antonio Ramírez Amezcua, manifiesta estar de acuerdo en que se le designe el Nombre del Ejido Tamazula al Puente y a esta Vialidad, ya que es muy meritorio el apoyo que ofreció dicho Ejido, el Presidente Municipal refiere que además de las gestiones que se realizaron se erogaron cantidades importantes como fueron el 5% de costo total de la obra, la construcción del Puente Peatonal y del vado ante la emergencia de no dejar desprotegida a los habitantes de estas Comunidades, como una válvula de alivio, la construcción de la casa de la Sra. María Valencia, en total son mas de 2 millones de pesos lo que se erogó por esta Administración Municipal, y no es justo que una persona se apropie de este proyecto sin tomar en cuenta a los vecinos de las Comunidades beneficiadas, ni al H. Ayuntamiento, al Ejido Tamazula, y a las Dependencias de Gobierno que participaron, pasando por alto la autoridad Municipal y la autonomía del Municipio, llevando a cabo la inauguración de esta Obra, solo por que fue la Dependencia ejecutora, por lo que existieron reclamos e inconformidades de algunos ciudadanos, porque no estuvimos presentes en este evento, al cual no



# Acta de Ayuntamiento

fuimos invitados, ya que era toda la intención de que no estuviéramos presentes, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, manifiesta reconocer el gran apoyo y la participación a este proyecto del Ejido Tamazula, que sumado al trabajo realizado por este H. Ayuntamiento como lo ha mencionado el Presidente Municipal, llevo a buen fin este proyecto, por lo que es muy justo la propuesta que esta haciendo en este Oficio el Ejido Tamazula, de que se le designe al Puente y a la Calzada el nombre de Ejido Tamazula, agrega el Regidor reconocer el trabajo realizado por el Sr. Ignacio Rodríguez Chávez, y en general a todos los miembros de este Ejido al respaldar la propuesta del Presidente de este Ejido, para ceder los metros que se requerían, finaliza el Regidor este primer punto, que para él no existe ningún inconveniente en que se designe el nombre Ejido Tamazula ya que es muy justo. Continúa el Regidor en mención, como segundo punto, que en un principio se sorprendido de no haber sido invitado al evento de inauguración de esta Obra, pero después se dio por enterado de que no fue el H. Ayuntamiento el que organizó este Evento, agrega que con todo el respeto que se merecen estas personas, no fue lo mas adecuado, el no dar el lugar que le corresponde al H. Ayuntamiento y a las demás Dependencias de Gobierno, y que si fue una falta de respeto a estas Instituciones, que se deben de respetar las formas ya que le correspondía al H. Ayuntamiento coordinar este evento, e invitarlos a ellos y a las demás Dependencias de Gobierno, expresa el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, que hace una exhortación para que en el tiempo que aun estemos como Autoridades Municipales, que se nos respete y se nos de nuestro lugar que merecemos, que ojalá ya no se repita esta situación. El presidente Municipal refiere que esta inauguración se manejó con toda la intención de que no estuviera presente el Presidente Municipal y su equipo de trabajo, nosotros teníamos todas las facultades para impedir este evento y decidimos tener prudencia y posteriormente inaugurarlo, invitando a las Dependencias de Gobierno que participaron. Refiere el Presidente Municipal que otra situación en lo que respecta a la rehabilitación de la carretera a Santa Rosa en donde esta persona mencionó que el había gestionado esta Obra, y esta mintiendo ya que nosotros tenemos los documentos que comprueban lo contrario, considera que estas acciones de mala fe, son con el único afán de minimizar el trabajo que esta Administración Municipal ha estado llevando a cabo. El Regidor Fernando Vaca Torres en uso de la voz externa una felicitación al Ejido Tamazula por la donación de los terrenos para esta vialidad que comunica a la comunidad de Callejones, en especial una felicitación al Sr. Ignacio Rodríguez, Presidente de este Ejido, agrega el Regidor que la Dependencias deben de ser equitativas y de apoyar a todas las comunidades, y que no por un problema con alguna persona, se perjudique a todo un Municipio, no enviando los recursos que se requieren, y como dijo el Regidor Juan Ignacio Herrera, se deben de cuidar las formas y tomar en cuenta a todas las Dependencias que intervinieron, fue un error, como se llevó a cabo este evento y esto no nos lo merecemos los ciudadanos de Tamazula, no se vale este tipo de actitudes. El Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, refiere que a él en lo personal también le tocó vivir una relación difícil con un Presidente Municipal y esto afecta incluso en lo familiar, que es importante que se realicen las cosas que se tengan que hacer, pero en beneficio de las personas en general, agrega que por el tiempo que nos resta como Funcionarios Públicos, se vele mas por la gente de Tamazula, y que los recursos que estén destinados, si lleguen a donde se requieran, ya que dejarlo de hacer seria una irresponsabilidad, continua el Regidor que lo que se tenga que reconocer se ha hecho, pero que se haga de manera responsable y no por asuntos político o personales se dejen de realizar, afectando de esa manera a nuestro municipio. Sin mas

Juan Rodríguez



Tamazula de Gordiano, Jalisco. Gobierno Municipal 2010-2012

¡El más importante eres tú!

# Acta de Ayuntamiento



**Tamazula  
de Gordiano,  
Jalisco.**

Gobierno Municipal  
2010-2012

comentarios el Presidente Municipal somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento que al Puente y a la Avenida que comunica a la Cabecera Municipal con Callejones y otras comunidades, se les designe con el nombre de Puente Ejido Tamazula y Avenida Ejido Tamazula respectivamente, lo cual fue aprobado por unanimidad, -

7.- Oficio que envía la Encargada de la Hacienda Pública Municipal, en el cual solicita la aprobación de la cantidad de \$40,000.00 por concepto de un Curso de Capacitación de Entrega y Recepción dirigido a Regidores y Directores de este H. Ayuntamiento. En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta que con el objetivo de realizar una adecuada entrega recepción a la próxima Administración se requiere de capacitaciones para los funcionarios, ya hay avances en las dependencias de este Gobierno municipal, en la actualización del padrón del Patrimonio Municipal y en esta Sesión fue aprobado ya el Comité que Coordinara dicha entrega y recepción, por lo anterior somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, la aprobación por la cantidad de \$40,000.00 que serán designados para los gastos de Capacitación de la Entrega recepción, lo cual fue aprobado por unanimidad. -----

## VI, Asuntos a Tratarse: -----

- a) Análisis y en su caso aprobación para que se autorice un monto por la cantidad de \$20,000.00 mensuales para los gastos administrativos del Instituto de la Mujer Tamazulense. El Presidente Municipal manifiesta que en Sesión anterior de Ayuntamiento con fecha 27 de Abril de 2012 en el Acta No. 47. Se aprobó que el recurso que estaba presupuestado para el Programa Ce – Mujer, se destine para el Instituto Tamazulense de la mujer, instancia que fue aprobada en esta misma Sesión, por lo anterior y al ser ya este Instituto un Organismo Descentralizado, se requiere Acuerdo de Ayuntamiento, en el cual se autorice que se le entregue la cantidad de \$20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.) mensuales, los cuales serán destinados para los gastos operativos y administrativos del Instituto de la Mujer Tamazulense, sometiéndose esta petición, de la Encargada de la Hacienda Pública Municipal, a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, lo cual fue aprobado por unanimidad. -----
- b) Análisis y en su caso aprobación a la Tabla de Valores para el ejercicio 2013, el cual fue aprobado por los Consejos Técnicos de Catastro Municipal y del Estado. En uso de la voz el Ing. Gregorio García Barajas quien preside la Comisión Edilicia de Catastro, expone que en reunión del Consejo Técnico de Catastro Municipal, fueron analizados los incrementos que se proponen para el impuesto Predial, La Tabla de Valores para el Ejercicio 2012, las cuales ya fueron propuestas y homologadas, por el Consejo Técnico de Catastro Estatal, los incrementos propuestos son en un porcentaje de un 5 a un 20% y es muy similar a los incrementos del Ejercicio 2012, ya que aún así nuestro municipio se encuentra muy por debajo de los valores Catastrales de los Municipios de nuestra Región, el Presidente Municipal somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación de la Tabla de Valores para el ejercicio 2013, que propone el Consejo Técnico de Catastro Municipal, en voz del Regidor Gregorio García lo cual fue aprobado por unanimidad -----
- c) Punto de acuerdo para autorizar la firma de un Convenio de Comodato con la Secretaría de Vialidad y Transporte del Gobierno del Estado, en el cual se les permitirá utilizar como Modulo de Expedición de Licencias de Manejo, el edificio anexo a la Nueva Central Camionera. El Presidente Municipal manifiesta que se envió un oficio a la Secretaría de Vialidad y Transporte del Gobierno del Estado en el cual solicitamos que se reinstale de nuevo la oficina



# Acta de Ayuntamiento



permanente de Expedición de Licencias de Manejo y ya hubo respuesta positiva a dicha solicitud y para que este servicio se otorgue se requiere de un espacio más funcional, ya que la actual Oficina de Vialidad de la Región 05 que se encuentra en nuestra ciudad, es muy reducida en espacios, por lo que se le propuso a esta Dependencia entregar en Comodato la planta baja del edificio donde se encontraba Transportes Tamazula y que actualmente es Patrimonio Municipal, dicho edificio se encuentra anexo a la nueva Central Camionera, en uso de la voz la Síndico Municipal Marisol Antillón Cuevas, manifiesta que se requiere de un Convenio con la Secretaría de Vialidad del Gobierno del Estado, el cual ya fue elaborado y se entregó una copia a los integrantes del Ayuntamiento para su análisis, a continuación el Presidente Municipal refiere que solo falta la firma de este Convenio para que se instale el equipo necesario para otorgar este servicio la oficina en mención, por lo que solicita los integrantes del H. Ayuntamiento, se apruebe la firma del Convenio de Comodato, por un año a partir de esta fecha, y por un año, de la planta baja del edificio anexo a la nueva Central Camionera, con la Secretaria de Vialidad y Transporte del Gobierno del Estado de Jalisco, con el objeto de que se instale un módulo permanente para la expedición de Licencias de Manejo, en esta ciudad de Tamazula de Gordiano y que otorgaría dicho servicio en la Región 05, lo cual fue aprobado por unanimidad. ----

d) Análisis y en su caso aprobación de los montos definitivos, en la construcción del Núcleo de Servicios El Carrizo 2a. Etapa. En uso de la voz el Presidente Municipal informa que en la Sesión de Ayuntamiento de fecha 01 de Marzo del presente año, en el Acta No. 45 se aprobó el Proyecto denominado "Núcleo de Servicios El Carrizo 2da. Etapa" en la cual se hace mención del Convenio firmado por la cantidad de \$2'050,300.00 y que derivado de tal Convenio se recibió la cantidad de \$2'000,000.00 de pesos para la realización de este proyecto. En esta Sesión y a petición de la Comisión de Regulación y Seguimiento de la Dependencia normativa, se pone a su consideración los montos totales de esta inversión por cada una de las partidas que fueron construidas, las cuales a continuación se detallan:

|                               |                        |
|-------------------------------|------------------------|
| Muros de Contención           | \$1'497,266.06         |
| Asadores, Techos y Barandales | \$ 34,012.76           |
| Rampa para botadero y Cunetas | \$ 236,991.55          |
| Instalaciones y Pintura       | \$ 165,106.27          |
| <b>Total General</b>          | <b>\$ 1'933,376.64</b> |

Quedando pendiente por ejercer en este núcleo de servicios la cantidad de \$66,623.36 por lo que en esta Sesión se propone que esta inversión se disponga para efectuar el techado del área de acampar. Cabe señalar que el monto total recibido del Convenio es por \$2,000,000.00 de pesos distribuidos en las siguientes partidas, Muros y soluciones pluviales \$772,096.00, Asadores, Techos y barandales \$452,632.00, Rampas para botadero y cunetas \$355,105.00 e instalaciones y pintura \$470,467.00 y el Contrato original de la construcción del Núcleo fuer por \$2010,273.52, distribuidos de la siguiente manera \$1'321,705.29 destinados a la partida de Muros y \$688,568.24 destinados a la partida del botadero cunetas y soluciones pluviales. ----

A continuación el Presidente Municipal somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento de aprobación de los montos definitivos, en la construcción del Núcleo de Servicios El Carrizo

*Ymir Salazar*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signatures]*





**Tamazula  
de Gordiano,  
Jalisco.**

Gobierno Municipal  
2010-2012

# Acta de Ayuntamiento

2a. Etapa, que ya fueron mencionados, lo cual fue aprobado por unanimidad. -----

De la misma manera el Presidente Municipal manifiesta que se requiere la aprobación de los montos definitivos del equipamiento donado a este mismo Núcleo de Servicios del cual se había recibidos la cantidad de \$1'150,000.00 habiéndose invertido la cantidad de \$1,114,753.81 de pesos, los cuales fueron aprobados en Sesión de Ayuntamiento con fecha 17 de Febrero de 2011 en el Acta No. 26, aprobándose además que el excedente de \$35,555.00 se invertiría en otros utensilios para la Cooperativa Pesquera del Núcleo de Servicios El Carrizo, a continuación se detallan los implementos adquiridos para lo cual se requiere su aprobación, detallándose a continuación: -----

| Cantidad | Descripción                                      | Monto              |
|----------|--|--------------------|
| 1        | Geocisterna para Pscultura 6.15 Mts. de Diametro | \$16,470.00        |
| 1        | Instalación de Geocisterna                       | \$1,000.00         |
| 1        | Bascula Electrónica EQM-400/800                  | \$9,200.00         |
| 1        | Cuchillo Torrey DMX Deslonjador 7" Mp            | 560.00             |
| 1        | Cuchillo Torrey DNX Deslonjador 7" Troquelado    | \$ 340.00          |
| 1        | Cuchillo Torrey DMX Tipo Chef 10                 | \$ 650.00          |
| 14       | Chaleco Ch. Naranja                              | \$3,360.00         |
| 15       | Chaleco XL Naranja                               | \$3,975.00         |
|          | <b>TOTAL</b>                                     | <b>\$35,555.00</b> |

Una vez analizada la relación anterior de Utensilios, el Presidente Municipal somete a consideración del Pleno del este H. Ayuntamiento la aprobación los gastos ejercidos en el nuevo equipo donado a la Cooperativa de La Presa El Carrizo, por la cantidad de \$35,555.00 (Treinta y Cinco Mil Quinientos Cincuenta y Cinco pesos 00/100MN.) lo cual fue aprobado por unanimidad. -----

- e) Punto de Acuerdo para aprobar que se lleve a cabo el Tercer Informe de Gobierno Municipal, el 7 de Septiembre del 2012, a las 18:30 horas, declarando como Recinto Oficial la Explanada del Centro Histórico. El Presidente Municipal refiere que ante la reducción de los tiempos de las Administraciones Municipales no se tenía aún considerado los informes de dichos Gobiernos pero como un compromiso moral y con el objetivo de dar a conocer a la población las acciones realizadas en este período 2012, se había planeado presentar nuestro informe posterior a los Festejos Patrios, pero el Congreso del Estado acaba de tomar un acuerdo en el cual los Presidentes Municipales deberán de presentar su tercer informe del 1° al 15 de Septiembre del presente año, por lo que hemos tomado la decisión de presentar nuestro Tercer informe de Gobierno Municipal el día 07 de Septiembre para lo cual solicito a los integrantes de este H. Ayuntamiento la aprobación para que la Administración 2010-2012, lleve a cabo el Tercer y último informe de Gobierno Municipal el viernes 07 de Septiembre de 2012, a las 18:30 horas, declarando como recinto oficial la explanada del jardín principal, lo cual fue aprobado por unanimidad. -----
- f) Punto de acuerdo para autorizar un presupuesto para los gastos a efectuarse con motivos de los Festejos Patrios 2012, del 3er. Informe del Gobierno Municipal y del Evento de Inauguración del Puente Callejones. El Presidente Municipal refiere que se llevó a cabo una reunión con los funcionarios del Gobierno Municipal que integrantes el Comité de los Festejos Patrios, en el cual se programaron las actividades a realizarse con motivo de las fiestas patrias 2012, aprovechando dicha reunión se presupuestaron los gastos a realizarse con motivo del Tercer y último Informe de Gobierno Municipal, así como del evento de Inauguración del nuevo Puente de Callejones al cual en esta Sesión fue aprobado que la designación del nombre de Ejido Tamazula, con oportunidad se les hizo entrega a los



# Acta de Ayuntamiento

Regidores una copia de los presupuestos de dichos eventos siendo los siguientes:

|  |               |
|--|---------------|
| Gastos del Tercer Informe de Gobierno 2012     | \$ 106,904.00 |
| Gastos de las Fiestas Patrias 2012             | \$ 99,920.00  |
| Gstos de la Inauguración Puente Ejido Tamazula | \$ 60,592.50  |
| Total de gastos para estos tres eventos        | \$ 267,416.50 |

Agrega el Presidente Municipal que en este año se llevaran a cabo los Festejos Patrios, conservándose los Eventos Cívicos, pero se han disminuido los Eventos Culturales, los cuales serán menos días pero de buena calidad, con respecto a los gastos del Tercer Informe de Gobierno se decidió que en lugar de entregar informe escrito a la ciudadanía, se realizara una verbena popular con música de mariachi y antojitos mexicanos, El Regidor Fernando Vaca Torres, pregunta que si en el Presupuesto para los Festejos Patrios se consideró alguna cantidad para las Delegaciones, a lo que el Secretario General responde que por instrucciones de la Encargada de la Hacienda Municipal, ante el recorte presupuestal no es posible apoyar a las Delegaciones para estos Festejos Patrios. A continuación el Presidente Municipal somete a consideración del pleno de este H. Ayuntamiento la aprobación de los presupuestos de gastos a realizarse con motivo de los tres eventos mencionados, dando un total por la cantidad de \$267,416.50 (Doscientos Sesenta y Siete Mil Cuatrocientos Dieciséis Pesos 50/100 M.N.), lo cuales fueron aprobado por unanimidad. -----

- g) Informe de Tesorería por el mes de Junio de 2012. El Presidente Municipal solicita a la Maestra Erika Fabiola Ramos Chávez, Encargada de la Hacienda Pública Municipal, que exponga el informe de tesorería correspondiente al mes de Junio, quien en uso de la voz presenta al Pleno de este H. Ayuntamiento, mediante gráficas, las cantidades de los ingresos y egresos por el mes de Junio de 2012, siendo los siguientes: Ingresos \$8'640,356.00, egresos \$8'775,907.00, presentando además un comparativo con el Ejercicio 2011. En Ingresos fue la cantidad de \$ 68'911,198.00 pesos y en 2012 \$51'860,135.00 pesos, a continuación se presenta el Estado Financiero al 30 de Junio de 2012, así como el listado de actividades del 1° de Enero al 30 de Junio de 2012, y que a continuación se detallan: -----

*Fernando Vaca Torres*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*





**Tamazula de Gordiano, Jalisco.**

Gobierno Municipal  
2010-2012

# Acta de Ayuntamiento

000003

**Estado de Actividades  
Municipio Tamazula de Gordiano  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2012**

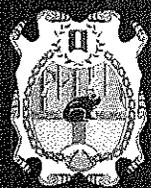
| CUENTA   | 2012            | 2011   |
|--|-----------------|--------|
| <b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>   |                 |        |
| 4100 INGRESOS DE GESTIÓN   | \$17,338,053.35 | \$0.00 |
| 4110 IMPUESTOS   | \$5,413,579.44  | \$0.00 |
| 4111 IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS  | \$0.00          | \$0.00 |
| 4112 IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO   | \$5,413,579.44  | \$0.00 |
| 4113 IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES  | \$0.00          | \$0.00 |
| 4114 IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR  | \$0.00          | \$0.00 |
| 4115 IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES   | \$0.00          | \$0.00 |
| 4116 IMPUESTOS ECOLÓGICOS  | \$0.00          | \$0.00 |
| 4117 ACCESORIOS DE IMPUESTOS   | \$0.00          | \$0.00 |
| 4119 OTROS IMPUESTOS   | \$0.00          | \$0.00 |
| 4120 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL   | \$0.00          | \$0.00 |
| 4121 APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA  | \$0.00          | \$0.00 |
| 4122 CUOTAS PARA EL SEGURO SOCIAL  | \$0.00          | \$0.00 |
| 4123 CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO   | \$0.00          | \$0.00 |
| 4124 ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL  | \$0.00          | \$0.00 |
| 4129 OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL  | \$0.00          | \$0.00 |
| 4130 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS   | \$0.00          | \$0.00 |
| 4131 CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS  | \$0.00          | \$0.00 |
| 4140 DERECHOS  | \$4,088,552.52  | \$0.00 |
| 4141 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO   | \$0.00          | \$0.00 |
| 4142 DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS  | \$0.00          | \$0.00 |
| 4143 DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS  | \$2,960,770.54  | \$0.00 |
| 4144 ACCESORIOS DE DERECHO   | \$90,429.46     | \$0.00 |
| 4149 OTROS DERECHOS  | \$1,037,352.52  | \$0.00 |
| 4150 PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE   | \$2,981,006.12  | \$0.00 |
| 4151 PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO   | \$2,981,006.12  | \$0.00 |
| 4152 ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS  | \$0.00          | \$0.00 |
| 4153 ACCESORIOS DE PRODUCTOS   | \$0.00          | \$0.00 |
| 4159 OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES   | \$0.00          | \$0.00 |
| 4160 APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE  | \$4,854,915.27  | \$0.00 |
| 4161 INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL  | \$0.00          | \$0.00 |
| 4162 MULTAS  | \$552,913.37    | \$0.00 |
| 4163 INDEMNIZACIONES   | \$0.00          | \$0.00 |
| 4164 REINTEGROS  | \$620,471.36    | \$0.00 |
| 4165 APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS   | \$0.00          | \$0.00 |
| 4166 APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES  | \$0.00          | \$0.00 |
| 4167 APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES   | \$3,681,530.54  | \$0.00 |
| 4168 ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTO   | \$0.00          | \$0.00 |
| 4169 OTROS APROVECHAMIENTOS  | \$0.00          | \$0.00 |
| 4170 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS   | \$0.00          | \$0.00 |
| 4171 INGRESOS POR VENTA DE MERCANCIAS  | \$0.00          | \$0.00 |
| 4172 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO   | \$0.00          | \$0.00 |
| 4173 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS   | \$0.00          | \$0.00 |
| 4174 INGRESOS DE OPERACIONES DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS   | \$0.00          | \$0.00 |
| 4190 INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC. DE LA LEY DE ING. CAUSAD. EN EJER. FISCALES ANT. PEND. DE LIQUID. O PAGO   | \$0.00          | \$0.00 |
| 4191 IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC. DE LA LEY DE ING. CAUSADOS EN EJER. FISCALES ANT. PEND. DE LIQUID. O PAGO   | \$0.00          | \$0.00 |
| 4192 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC. DE LEY DE ING. CAUSAD. EN EJER. FISCALES ANT. PEND. DE LIQUID. O PAGO | \$0.00          | \$0.00 |
| 4200 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS   | \$43,165,748.18 | \$0.00 |
| 4210 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES  | \$42,742,593.54 | \$0.00 |
| 4211 PARTICIPACIONES   | \$26,718,958.74 | \$0.00 |
| 4212 APORTACIONES  | \$16,023,634.80 | \$0.00 |
| 4213 CONVENIOS   | \$0.00          | \$0.00 |
| 4220 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS  | \$423,154.64    | \$0.00 |
| 4221 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO  | \$0.00          | \$0.00 |
| 4222 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO  | \$0.00          | \$0.00 |
| 4223 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES  | \$0.00          | \$0.00 |
| 4224 AYUDAS SOCIALES   | \$423,154.64    | \$0.00 |
| 4225 PENSIONES Y JUBILACIONES  | \$0.00          | \$0.00 |
| 4300 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS   | \$0.00          | \$0.00 |
| 4310 INGRESOS FINANCIEROS  | \$0.00          | \$0.00 |
| 4311 INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS.  | \$0.00          | \$0.00 |
| 4319 OTROS INGRESOS FINANCIEROS  | \$0.00          | \$0.00 |
| 4320 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS   | \$0.00          | \$0.00 |
| 4321 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA  | \$0.00          | \$0.00 |
| 4322 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS  | \$0.00          | \$0.00 |
| 4323 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN   | \$0.00          | \$0.00 |

**ESTE DOCUMENTO ES PARTE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL. ADMINISTRACIÓN 2010-2012**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





# Acta de Ayuntamiento

000004

Tamazula de Gordiano, Jalisco.  
Gobierno Municipal  
2010-2012

## Estado de Actividades Municipio Tamazula de Gordiano DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2012

| CUENTA  | 2012                   | 2011          |
|---|------------------------|---------------|
| 4324 INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCION | \$0.00                 | \$0.00        |
| 4325 INCREMENTO POR VARIACION DE ALMACEN DE MERCANCIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO        | \$0.00                 | \$0.00        |
| 4330 DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA                       | \$0.00                 | \$0.00        |
| 4340 DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES  | \$0.00                 | \$0.00        |
| 4341 DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES  | \$0.00                 | \$0.00        |
| 4390 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS   | \$0.00                 | \$0.00        |
| 4391 OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES  | \$0.00                 | \$0.00        |
| 4392 BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS  | \$0.00                 | \$0.00        |
| 4393 DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES                                    | \$0.00                 | \$0.00        |
| 4394 DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES   | \$0.00                 | \$0.00        |
| 4395 RESULTADO POR POSICION MONETARIA   | \$0.00                 | \$0.00        |
| 4396 UTILIDADES POR PARTICIPACION PATRIMONIAL   | \$0.00                 | \$0.00        |
| 4399 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS   | \$0.00                 | \$0.00        |
| <b>TOTAL DE INGRESOS</b>  | <b>\$60,503,801.53</b> | <b>\$0.00</b> |
| <b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>  |                        |               |
| 5100 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO   |                        |               |
| 5110 SERVICIOS PERSONALES   | \$33,005,717.46        | \$0.00        |
| 5111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE  | \$21,684,336.96        | \$0.00        |
| 5112 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO   | \$15,105,675.17        | \$0.00        |
| 5113 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES  | \$1,020,587.99         | \$0.00        |
| 5114 SEGURIDAD SOCIAL   | \$1,379,204.56         | \$0.00        |
| 5115 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS   | \$2,709,830.68         | \$0.00        |
| 5116 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS  | \$1,469,038.56         | \$0.00        |
|   | \$0.00                 | \$0.00        |
| 5120 MATERIALES Y SUMINISTROS   |                        |               |
| 5121 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES                            | \$4,430,409.98         | \$0.00        |
| 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS   | \$569,944.65           | \$0.00        |
| 5123 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION  | \$74,145.82            | \$0.00        |
| 5124 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION   | \$5,573.80             | \$0.00        |
| 5125 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO   | \$490,133.42           | \$0.00        |
| 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS   | \$83,332.52            | \$0.00        |
| 5127 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS                                     | \$2,327,448.50         | \$0.00        |
| 5128 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD  | \$179,726.40           | \$0.00        |
| 5129 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES   | \$0.00                 | \$0.00        |
|   | \$700,104.87           | \$0.00        |
| 5130 SERVICIOS GENERALES  |                        |               |
| 5131 SERVICIOS BASICOS  | \$6,890,970.52         | \$0.00        |
| 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO   | \$3,875,783.93         | \$0.00        |
| 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS                                     | \$121,989.08           | \$0.00        |
| 5134 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES   | \$338,815.44           | \$0.00        |
| 5136 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION                                   | \$291,183.58           | \$0.00        |
| 5136 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD  | \$603,408.81           | \$0.00        |
| 5137 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS   | \$351,356.40           | \$0.00        |
| 5138 SERVICIOS OFICIALES  | \$184,318.21           | \$0.00        |
| 5139 OTROS SERVICIOS GENERALES  | \$492,876.16           | \$0.00        |
|   | \$631,238.91           | \$0.00        |
| 5200 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS   |                        |               |
| 5210 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO   | \$4,297,340.66         | \$0.00        |
| 5211 ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO   | \$1,200,000.00         | \$0.00        |
| 5212 TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PUBLICO  | \$0.00                 | \$0.00        |
|   | \$1,200,000.00         | \$0.00        |
| 5220 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO   |                        |               |
| 5221 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES   | \$722,787.61           | \$0.00        |
| 5222 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  | \$722,787.61           | \$0.00        |
|   | \$0.00                 | \$0.00        |
| 5230 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES   |                        |               |
| 5231 SUBSIDIOS  | \$0.00                 | \$0.00        |
| 5232 SUBVENCIONES   | \$0.00                 | \$0.00        |
|   | \$0.00                 | \$0.00        |
| 5240 AYUDAS SOCIALES  |                        |               |
| 5241 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS   | \$1,721,728.73         | \$0.00        |
| 5242 BECAS  | \$477,746.10           | \$0.00        |
| 5243 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES  | \$64,360.11            | \$0.00        |
| 5244 AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS   | \$1,179,622.52         | \$0.00        |
|   | \$0.00                 | \$0.00        |
| 5250 PENSIONES Y JUBILACIONES   |                        |               |
| 5251 PENSIONES  | \$652,824.32           | \$0.00        |
| 5252 JUBILACIONES   | \$529,887.77           | \$0.00        |
| 5259 OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES   | \$122,936.55           | \$0.00        |
|   | \$0.00                 | \$0.00        |
| 5260 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS   | \$0.00                 | \$0.00        |
| 5261 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS AL GOBIERNO                             | \$0.00                 | \$0.00        |
| 5262 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS A ENTIDADES PARAESTATALES               | \$0.00                 | \$0.00        |

ESTE DOCUMENTO ES PARTE  
DE LA CUENTA PÚBLICA DEL  
H. AYUNTAMIENTO  
DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.  
ADMINISTRACIÓN 2010-2012

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the document, including a circular stamp of the Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano.



**Tamazula  
de Gordiano,  
Jalisco.**

Gobierno Municipal  
2010-2012

# Acta de Ayuntamiento

000005

**Estado de Actividades  
Municipio Tamazula de Gordiano  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2012**

| TA   |   | 2012         | 2011   |
|------|---|--------------|--------|
| 70   | TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL  | \$0.00       | \$0.00 |
| 71   | TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY  | \$0.00       | \$0.00 |
| 80   | DONATIVO  | \$0.00       | \$0.00 |
| 81   | DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO  | \$0.00       | \$0.00 |
| 82   | DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  | \$0.00       | \$0.00 |
| 83   | DONATIVOS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS PRIVADOS                        | \$0.00       | \$0.00 |
| 84   | DONATIVOS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS ESTATALES                       | \$0.00       | \$0.00 |
| 85   | DONATIVOS INTERNACIONAL   | \$0.00       | \$0.00 |
| 90   | TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR  | \$0.00       | \$0.00 |
| 91   | TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR A GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES         | \$0.00       | \$0.00 |
| 92   | TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO  | \$0.00       | \$0.00 |
| 300  | PARTICIPACIONES Y APORTACIONES  | \$0.00       | \$0.00 |
| 310  | PARTICIPACIONES   | \$0.00       | \$0.00 |
| 311  | PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS                   | \$0.00       | \$0.00 |
| 312  | PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS                           | \$0.00       | \$0.00 |
| 320  | APORTACIONES  | \$0.00       | \$0.00 |
| 321  | APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS                      | \$0.00       | \$0.00 |
| 322  | APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS                              | \$0.00       | \$0.00 |
| 330  | CONVENIOS   | \$0.00       | \$0.00 |
| 331  | CONVENIOS DE REASIGNACIÓN   | \$0.00       | \$0.00 |
| 332  | CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS  | \$0.00       | \$0.00 |
| 400  | INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA                                | \$677,742.85 | \$0.00 |
| 410  | INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA   | \$677,742.85 | \$0.00 |
| 411  | INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA   | \$677,742.85 | \$0.00 |
| 412  | INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA   | \$0.00       | \$0.00 |
| 420  | COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA  | \$0.00       | \$0.00 |
| 421  | COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA  | \$0.00       | \$0.00 |
| 422  | COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA  | \$0.00       | \$0.00 |
| 430  | GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA  | \$0.00       | \$0.00 |
| 431  | GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA  | \$0.00       | \$0.00 |
| 432  | GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA  | \$0.00       | \$0.00 |
| 540  | COSTO POR COBERTURAS  | \$0.00       | \$0.00 |
| 541  | COSTO POR COBERTURAS  | \$0.00       | \$0.00 |
| 5450 | APOYOS FINANCIEROS  | \$0.00       | \$0.00 |
| 5451 | APOYOS FINANCIEROS A INTERMEDIARIOS   | \$0.00       | \$0.00 |
| 5452 | APOYOS FINANCIEROS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL             | \$0.00       | \$0.00 |
| 5500 | OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS   | \$0.00       | \$0.00 |
| 5510 | ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES                | \$0.00       | \$0.00 |
| 5511 | ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES                             | \$0.00       | \$0.00 |
| 5512 | ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVO NO CIRCULANTE                            | \$0.00       | \$0.00 |
| 5513 | DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES  | \$0.00       | \$0.00 |
| 5514 | DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA   | \$0.00       | \$0.00 |
| 5515 | DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES  | \$0.00       | \$0.00 |
| 5516 | DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS   | \$0.00       | \$0.00 |
| 5517 | AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES   | \$0.00       | \$0.00 |
| 5520 | PROVISIONES   | \$0.00       | \$0.00 |
| 5521 | PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO  | \$0.00       | \$0.00 |
| 5522 | PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO  | \$0.00       | \$0.00 |
| 5530 | DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS  | \$0.00       | \$0.00 |
| 5531 | DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA                                     | \$0.00       | \$0.00 |
| 5532 | DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS                                     | \$0.00       | \$0.00 |
| 5533 | DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN                      | \$0.00       | \$0.00 |
| 5534 | DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN | \$0.00       | \$0.00 |
| 5535 | DISMINUCIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO                           | \$0.00       | \$0.00 |
| 5540 | AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA       | \$0.00       | \$0.00 |
| 5541 | AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA       | \$0.00       | \$0.00 |
| 5550 | AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES  | \$0.00       | \$0.00 |
| 5551 | AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES  | \$0.00       | \$0.00 |
| 5590 | OTROS GASTOS  | \$0.00       | \$0.00 |
| 5591 | GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES   | \$0.00       | \$0.00 |
| 5592 | PÉRDIDAS POR RESPONSABILIDADES  | \$0.00       | \$0.00 |
| 5593 | BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS   | \$0.00       | \$0.00 |
| 5594 | DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES                     | \$0.00       | \$0.00 |

**ESTE DOCUMENTO ES PARTE  
DE LA CUENTA PÚBLICA DEL  
H. AYUNTAMIENTO  
DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.  
ADMINISTRACIÓN 2010-2012**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# Acta de Ayuntamiento

000006

**Tamazula de Gordiano, Jalisco.**  
Gobierno Municipal  
2010-2012

**Estado de Actividades  
Municipio Tamazula de Gordiano  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2012**

|  | 2012                   | 2011          |
|--|------------------------|---------------|
| DIFERENCIAS DE COTIZACIONES NEGATIVAS EN VALORES NEGOCIABLES |                        |               |
| RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA                             | \$0.00                 | \$0.00        |
| PÉRDIDAS POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL                       | \$0.00                 | \$0.00        |
| OTROS GASTOS VARIOS  | \$0.00                 | \$0.00        |
| <b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>                      | <b>\$37,980,800.97</b> | <b>\$0.00</b> |
| CUENTAS DE CIERRE CONTABLE                                   |                        |               |
| RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS                                 |                        |               |
| AHORRO DE LA GESTIÓN   | \$0.00                 | \$0.00        |
| DESAHORRO DE LA GESTIÓN                                      | \$22,523,000.56        | \$0.00        |
| <b>AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>                   | <b>\$22,523,000.56</b> | <b>\$0.00</b> |

  
**C. ANGEL BARBOSA MADRIZ**  
Municipal o Delegado  
de acuerdo a su Reglamento



  
**DR. LUIS EDUARDO CONTRERAS CASILLAS**  
Encargado de la Secretaría  
del Ayuntamiento

  
**MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHAVEZ**  
Funcionario Encargado de la  
Hacienda Municipal

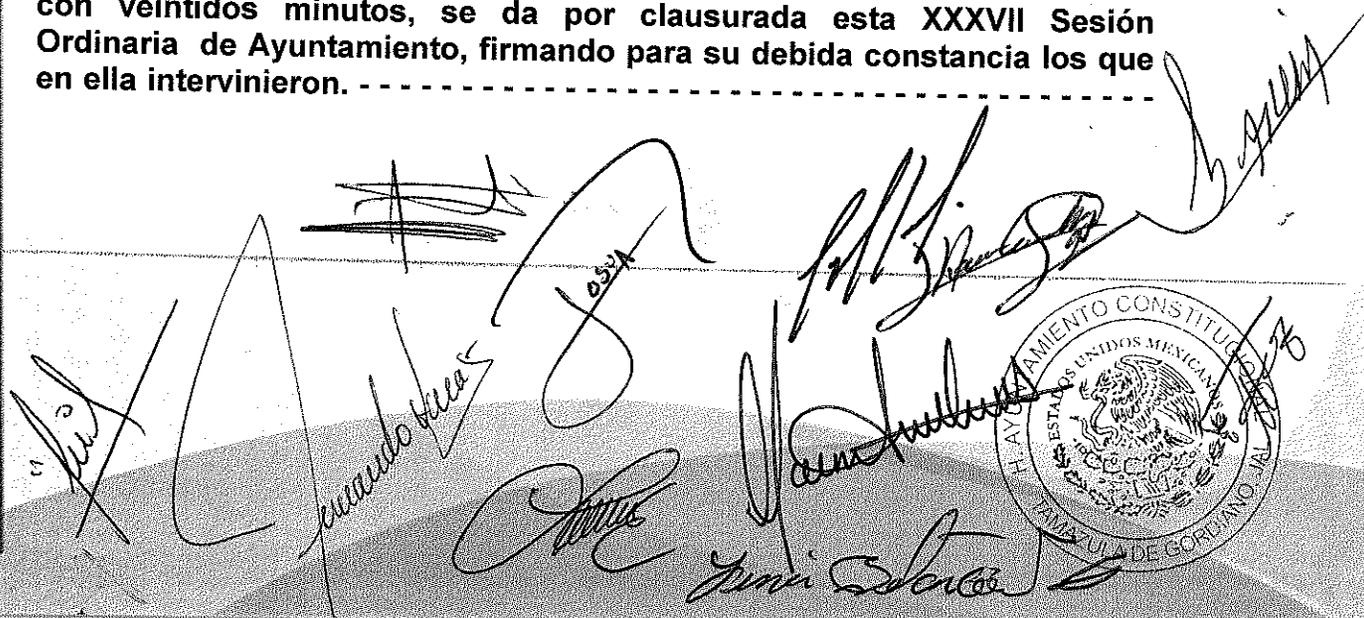




**ESTE DOCUMENTO ES PARTE  
DE LA CUENTA PÚBLICA DEL  
H. AYUNTAMIENTO  
DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.  
ADMINISTRACIÓN 2010-2012**

Una vez que expuesto el informe financiero por el mes de Junio de 2012, así como hechas las aclaraciones del mismo, el Presidente Municipal somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación de informe de Tesorería por el mes de Junio, el cual fue aprobado por unanimidad. -----

VII.- No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:22 doce horas con veintidós minutos, se da por clausurada esta XXXVII Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron. -----





# *Acta de Ayuntamiento*



**Tamazula  
de Gordiano,  
Jalisco.**

Gobierno Municipal  
2010-2012



¡El más importante  
eres tú!